

ROLLO DE PEÑARANDA DE DUERO

El rollo jurisdiccional de **Peñaranda de Duero** es uno de los mejores ejemplares no sólo de Burgos sino de toda España, razón por la cual fue declarado, en 1931, monumento histórico-artístico. Es de una esbeltez y elegancia extraordinaria, y en él predomina la decoración flamígera. Se alza sobre tres escalones ochavados y su fuste tiende al cuadrado quedando circundado por columnillas fasciculadas. Estas últimas se rematan con cuatro canes en forma de cabeza de león, hoy muy deteriorados, y un capitel con decoración vegetal. Al parecer el fuste fue realizado en diferentes periodos o bien fueron reaprovechados materiales provenientes de otros lugares, a juzgar por la mayor calidad artística del cuerpo superior en relación con el primer tercio del mismo, mucho más tosco. En lo alto aparecen los cuatro escudos de los Zúñiga. Más arriba sobresale un entablamento cuadrado sostenido por figuras monstruosas del que arranca un pináculo gótico coronado con una cruz de forja. Al igual que en otros rollos, su empleo como picota ejecutoria queda patente en la oquedad que presenta el fuste para sujetar la nuca de los condenados, así como en los agujeros y en las cabezas de león donde se enganchaban las argollas para colgarlos. Este rollo no ha podido fecharse con exactitud, pero su paralelismo con otros lleva a situarle a finales del siglo XV o a comienzos del siglo XVI. Originariamente se levantaba en un cruce de caminos, fuera de la villa, pero en 1959 fue trasladado a la Plaza Mayor, donde permanece delante de la Colegiata de Santa Ana.